CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): INVERSIONES VQ ARCO IRIS E.I.R.L.
Título Habilitante: 16-MAY/C-D-008-14
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 104-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 01/08/2015
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 2346.14
Consultor/Regente que suscribió el plan: BALSECA VASQUEZ ROBERTO CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 18/04/2016, Término: 23/04/2016
Nro Res. Inicio PAU: 171-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 322-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 215-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 5.839U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		1285.73	114.301	114.301	100%	8,9%
2	*Couratari guianensis \| Moena*		120.337	22.787	22.787	100%	18,9%

Fuente: Resolución N° 322-2016-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*	99	66	66,7%
2	*Couratari guianensis \| Moena*	28	6	21,4%
3	*Simarouba amara \| Marupa*	6	4	66,7%
4	*Virola sp. \| Cumala*	25	8	32%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/06/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:11:23

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.